



Guía de Asignatura

ASIGNATURA: Comunicación, tecnologías de la comunicación y aspectos éticos y legales en entornos sanitarios

Título: Máster universitario en Epidemiología y Salud Pública

Materia: Salud Pública

Créditos: 6 ECTS

Código: 08MUES

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Introducción a la asignatura.....	3
1.3. Competencias.....	4
2. Contenidos/temario	5
3. Metodología	6
4. Actividades formativas	6
5. Evaluación	9
5.1. Sistema de evaluación.....	9
5.2. Sistema de calificación	9
6. Bibliografía.....	11

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

TITULACIÓN	Máster Universitario en Epidemiología y Salud Pública
ASIGNATURA	Comunicación, tecnologías de la comunicación y aspectos éticos y legales en entornos sanitarios
CÓDIGO - NOMBRE ASIGNATURA	08MUES-Comunicación, tecnologías de la comunicación y aspectos éticos y legales en entornos sanitarios
Carácter	Obligatorio
Semestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

La comunicación en el ámbito sanitario es uno de los pilares fundamentales para un adecuado funcionamiento de los procesos, de las organizaciones y de las instituciones sanitarias y de investigación biomédica. Estas organizaciones e instituciones son, de hecho, organizaciones complejas cuyo activo principal es el conocimiento. En ellas, diariamente se manejan datos de alta sensibilidad y especialmente protegidos, se gestiona un bien público como es la salud y se realizan miles de procesos y procedimientos al día donde intervienen diversos profesionales con un alto nivel de autonomía de decisión y conocimientos altamente especializados en los que se produce una triple relación de agencia, con los pacientes, con la población y con los gestores del sistema.

Un bien preferente es consumido por una persona para obtener unos beneficios que además genera beneficios a la población (externalidades positivas), es decir, conviene al Estado protegerlo para garantizar el uso óptimo de los recursos y en el caso del derecho de protección de la salud, existe a mayores un pacto social que quiere ser garante del mismo. Para lograr la equidad y la justicia supuestas a este derecho de protección de la salud no puede dejarse su regulación exclusivamente a las normas del mercado. Se producen constantemente interacciones entre Estado, mercado y población con un elemento central que es el sistema sanitario y dentro del mismo, y en calidad de agente, el profesional sanitario. En todas y cada una de estas interacciones mercado-población-Estado, la comunicación es un hecho imprescindible que debe ser gestionado adecuadamente. De manera que, en su propia y más íntima naturaleza, las organizaciones sanitarias tienen necesariamente en la comunicación,

interna y externa, formal e informal, distintos tipos de comunicación para sustentar los procesos y procedimientos diarios de los sistemas sanitarios. Pero la protección de la salud, tienen una doble vertiente, a veces enfrentadas, de protección de la salud individual de las personas y de la salud de la población, donde existe un conflicto tácito o manifiesto se requiere negociación y la herramienta fundamental de la negociación es la comunicación.

Las disciplinas de la Epidemiología y Salud Pública son, si cabe, las que más necesidad tienen de desarrollar una comunicación adecuada y adaptada a cada una de las circunstancias. Las preguntas que se generan en Salud Pública y en el ámbito de la Epidemiología, requieren respuestas rápidas pues los datos tienen una validez temporal generalmente corta; concretas y extremadamente operativas ya que son necesarias para la toma de decisiones. Ya sea, para dar respuesta a una crisis, para diseñar un plan de salud, para modificar los hábitos de vida de la población o para modificar políticas. Así, cuando obtenemos resultados epidemiológicos y transmitimos la información de ellos obtenida normalmente, generamos o queremos generar una respuesta, y esa respuesta siempre debe ser adecuada y útil, sobre todo en una situación de crisis. Por ello, la asignatura de Comunicación forma parte del corpus básico de conocimientos incluidos en el Máster de Epidemiología y Salud Pública.

1.3. Competencias

COMPETENCIAS GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de

ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos

nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE05 - Interpretar los planes y programas de salud aplicando las tecnologías de la información y la comunicación.

CE06 - Identificar estudios de investigación en Salud Pública con problemas y dilemas éticos en cualquiera de sus fases.

2. Contenidos/temario

- Introducción a los procesos de comunicación: transparencia, confianza y estrategias de comunicación en los medios de comunicación masivos.
- Comunicación en situación de crisis para la Salud Pública.
- Investigación en redes sociales y estrategias de mejora de la accesibilidad a información veraz y fiable, mejora de la Alfabetización en Salud y aumento de la participación.
- Investigación y uso de las nuevas tecnologías para el fomento de la salud comunitaria, el desarrollo comunitario y el empoderamiento de las asociaciones comunitarias.
- Análisis de calidad y beneficio de nuevas tecnologías: APPs, blogs y redes sociales.
- Desarrollo de proyectos de aplicaciones móviles, de interés para la epidemiología y la salud pública.
- Ética y legislación
- Ética, legislación, derechos humanos y su interés para la salud pública.
- Ética en la investigación y las publicaciones científicas.
- Transgresiones éticas en las distintas fases de la investigación en salud pública.
- Análisis de dilemas éticos en Salud Pública.

3. Metodología

La modalidad de enseñanza propuesta para el presente título guarda consonancia con la Metodología General de la Universidad Internacional de Valencia, aprobada por el Consejo de Gobierno Académico de la Universidad y de aplicación en todos sus títulos.

Este modelo, que vertebra el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje de la institución, combina la naturaleza síncrona (mismo tiempo-diferente espacio) y asíncrona (diferente tiempo-diferente espacio) de los entornos virtuales de aprendizaje, siempre en el contexto de la modalidad virtual.

El elemento síncrono se materializa en sesiones de diferente tipo (clases expositivas y prácticas, tutorías, seminarios y actividades de diferente índole durante las clases online) donde el profesor y el estudiante comparten un espacio virtual y un tiempo determinado que el estudiante conoce con antelación.

Las actividades síncronas forman parte de las actividades formativas necesarias para el desarrollo de la asignatura y, además, quedan grabadas y alojadas para su posterior visualización.

Por otro lado, estas sesiones no solamente proporcionan espacios de encuentro entre estudiante y profesor, sino que permiten fomentar el aprendizaje colaborativo, al generarse grupos de trabajo entre los estudiantes en las propias sesiones.

Los elementos asíncronos del modelo se desarrollan a través del Campus Virtual, que contiene las aulas virtuales de cada asignatura, donde se encuentran los recursos y contenidos necesarios para el desarrollo de actividades asíncronas, así como para la interacción y comunicación con los profesores y con el resto de departamentos de la Universidad.

4. Actividades formativas

La metodología VIU, basada en la modalidad virtual, se concreta en una serie de actividades formativas y metodologías docentes que articulan el trabajo del estudiante y la docencia impartida por los profesores.

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados en cada una de las asignaturas. A continuación, listamos las actividades genéricas que pueden formar parte de cada asignatura, dependiendo de las competencias a desarrollar en los estudiantes en cada asignatura.

1. Clases presenciales

2. Clases virtuales síncronas

Constituyen el conjunto de acciones formativas que ponen en contacto al estudiante con el profesor, con otros expertos y con compañeros de la misma asignatura en el mismo momento temporal a través de herramientas virtuales. Las actividades recurrentes (por ejemplo, las

clases) se programan en el calendario académico y las que son ocasionales (por ejemplo, sesiones con expertos externos) se avisan mediante el tablón de anuncios del campus. Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

a. Clases expositivas: El profesor expone a los estudiantes los fundamentos teóricos de la asignatura.

b. Clases prácticas: El profesor desarrolla junto con los estudiantes actividades prácticas que se basan en los fundamentos vistos en las clases expositivas. En términos generales, su desarrollo consta de las siguientes fases, pudiéndose adaptar en función de las necesidades docentes:

I. La primera fase se desarrolla en la sala principal de la videoconferencia, donde el profesor plantea la actividad.

II. A continuación, divide a los estudiantes en grupos de trabajo a través de las salas colaborativas y se comienza con la actividad. En esta fase el profesor va entrando en cada sala colaborativa rotando los grupos para resolver dudas, dirigir el trabajo o dar el feedback oportuno. Los estudiantes también tienen posibilidad de consultar al profesor en el momento que consideren necesario.

III. La tercera fase también se desarrolla en la sala principal y tiene como objetivo mostrar el ejercicio o explicar con ejemplos los resultados obtenidos. Por último, se ponen en común las conclusiones de la actividad realizada.

No obstante, el profesor puede utilizar otras metodologías activas y/o herramientas de trabajo colaborativo en estas clases.

c. Seminarios: En estas sesiones un experto externo a la Universidad acude a presentar algún contenido teórico-práctico directamente vinculado con el temario de la asignatura. Estas sesiones permiten acercar al estudiante a la realidad de la disciplina en términos no sólo profesionales, sino también académicos. Todas estas sesiones están vinculadas a contenidos de las asignaturas y del programa educativo.

3. Actividades asíncronas supervisadas

Se trata de un conjunto de actividades supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de sus competencias. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral. Esta categoría se desglosa en el siguiente conjunto de actividades:

a. Actividades y trabajos prácticos: se trata de un conjunto de actividades prácticas realizadas por el estudiante por indicación del profesor que permiten al estudiante adquirir las competencias del título, especialmente aquellas de carácter práctico. Estas actividades, entre otras, pueden ser de la siguiente naturaleza: actividades vinculadas a las clases prácticas (resúmenes, mapas conceptuales, one minute paper, resolución de problemas, análisis reflexivos, generación de contenido multimedia, exposiciones de trabajos, test de autoevaluación, participación en foros, entre otros). Estas actividades serán seleccionadas por el profesor en función de las necesidades docentes. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

b. Actividades guiadas con recursos didácticos audiovisuales e interactivos: se trata de un conjunto de actividades en las que el estudiante revisa o emplea recursos didácticos (bibliografía, videos, recursos interactivos) bajo las indicaciones realizadas previamente por el profesor; con el objetivo de profundizar en los contenidos abordados en las sesiones teóricas y prácticas. Estas sesiones permiten la reflexión o práctica por parte del estudiante, y pueden complementarse a través de la puesta en común en clases síncronas o con la realización de actividades y trabajos prácticos. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

4. Tutorías

En esta actividad se engloban las sesiones virtuales de carácter síncrono y las comunicaciones por correo electrónico o campus virtual destinadas a la tutorización de los estudiantes. En ellas, el profesor comparte información sobre el progreso del trabajo del estudiante a partir de las evidencias recogidas, se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura. Pueden ser individuales o colectivas, según las necesidades de los estudiantes y el carácter de las dudas y orientaciones planteadas. Tal y como se ha indicado, se realizan a través de videoconferencia y e-mail.

Se computan una serie de horas estimadas, pues, aunque existen sesiones comunes para todos los estudiantes, éstos posteriormente pueden solicitar al docente tantas tutorías como estimen necesarias.

Dado el carácter mixto de esta actividad formativa, se computa un porcentaje de sincronía estimado del 30%.

5. Estudio autónomo

En esta actividad el estudiante consulta, analiza y estudia los manuales, bibliografía y recursos propios de la asignatura de forma autónoma a fin de lograr un aprendizaje significativo y superar la evaluación de la asignatura de la asignatura. Esta actividad es indispensable para adquirir las competencias del título, apoyándose en el aprendizaje autónomo como complemento a las clases y actividades supervisadas.

6. Examen final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba o examen final. Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Los exámenes o pruebas de evaluación final se realizan en las fechas y horas programadas con antelación y con los sistemas de vigilancia online (proctoring) de la universidad.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60 %
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40 %

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

- Monroy, J. (2013). *El poder de las palabras: técnicas de actuación para presentaciones eficaces*. Recuperado el 03/09/2017, de <http://www.monroycomunicacion.com>:
<http://www.monroycomunicacion.com/img/placeholders/El-poder-de-laspalabras.pdf>
- Monroy, J. (2013). *Las comparecencias ante los medios de comunicación*. Recuperado el 03/09/2017, de <http://www.monroycomunicacion.com>:
<http://www.monroycomunicacion.com/img/placeholders/Comparecencias-anteslos-medios-de-comunicacion.pdf>
 - European Centers for Diseases Control, E. (2014). *Health communication and its role in the prevention and control of communicable diseases in Europe*. EDCC. Recuperado el 03/09/2017, de <https://ecdc.europa.eu/sites/portal/files/media/en/publications/Publications/health-communication-communicable-disease-europe.pdf>
 - Centers for Disease Control, C. (2014). *Risk emergency, risk communication*. Atlanta. Recuperado el 03/09/2017, de <https://emergency.cdc.gov/cerc/index.asp>
 - WHO, W. H. (2005). *Effective Media Communication during Public Health Emergencies*. A WHO handbook. Ginebra: WHO. Obtenido de <http://www.who.int/csr/resources/publications/WHO%20MEDIA%20HANDBOOK.pdf>
 - WHO, W. H. (2005). *WHO Outbreak communication*. Ginebra: WHO. Recuperado el 03/09/2017, de http://www.who.int/csr/resources/publications/WHO_CDS_2005_28/en/
 - TONGUE, J. R., EPPS, H. R., & FORESE, L. L. (2005). *Communication Skills for Patient Centered Care*. The journal of bone and joint surgery, 87(3), 652-658. Recuperado el 03/09/2017, de: <http://healthcarecomm.org/wpcontent/uploads/2011/05/Tongue-2005-.pdf>